

## TÉRMINOS Y CONDICIONES OFERTA EN PLANES 1PLAY, 2PLAY Y 3PLAY PARA VÍCTIMAS FFMM

### BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

- Oferta válida para compras realizadas a partir de 23 de junio de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.
- La oferta víctimas FFMM consiste en otorgar el 15% de descuento sobre la oferta comercial vigente, de acuerdo a la Ley 1699.
- Solo aplica para clientes ETB del segmento Hogares, uso residencial en los estratos 1 al 6, sujeto a disponibilidad técnica:
- Los paquetes a los cuales les aplica esta oferta son:
  - 1Play con línea local ilimitada en SÚPER velocidad (Cobre) y MEGA velocidad (FTTC).
  - 2Play con línea local ilimitada + internet de 6M y 10M en SÚPER velocidad (Cobre) y MEGA velocidad (FTTC) y 25M y 50M en ULTRA velocidad (FTTH).
- 3Play con línea local ilimitada + televisión digital + internet de 60M y 150M en ULTRA velocidad (FTTH).
- El ancho de banda del plan contratado que sea usado vía WIFI será menor; y se divide de acuerdo con el número de equipos conectados, para mayor información visita: <https://etb.com/mejorainternet/>
- Oferta aplica de acuerdo a la Ley 1699 diciembre de 2013 “Artículo 2°”.
  - El cónyuge o compañera (o) permanente y los hijos menores de veinticinco (25) años sobrevivientes o, a falta de estos, los padres, de los miembros de la Fuerza Pública fallecidos en servicio activo, únicamente por hechos o actos ocurridos por causa y razón del mismo, o por acción directa del enemigo o en combate, y que por el/o les haya sido reconocida pensión, como son: 1.1. Oficiales, Suboficiales, Soldados e Infantes de Marina, tanto Voluntarios como Profesionales, de las Fuerzas Militares. 1.2. Oficiales, Suboficiales, miembros del Nivel Ejecutivo, Patrulleros, Agentes y Auxiliares tanto Regulares como Bachilleres de la Policía Nacional. 1.3. Quienes hayan prestado el servicio militar obligatorio, entiéndase por éstos a los Soldados e Infantes Regulares, Campesinos y Bachilleres y Auxiliares Regulares y Bachilleres.
  - Aquel que se encuentre en situación de discapacidad originada en servicio activo en calidad de miembro de la Fuerza Pública, únicamente por hechos o actos ocurridos por causa y razón del mismo, o por acción directa del enemigo o en combate, y que por el/o le haya sido reconocida pensión.
- Los documentos que debe presentar el beneficiario son:
  - Cedula de Ciudadanía
  - Copia del carnet vigente emitido por el ministerio de defensa.
- No aplica para clientes con tipo de documento NIT.
- Se vende solo un (1) paquete por núcleo familiar. El descuento otorgado sólo aplicará para un plan por núcleo familiar del beneficiario anteriormente mencionado y deberá ser contratado por él mismo.
- Para clientes actuales ETB, se le puede entregar el beneficio del 15% de descuento, solamente si migra a los paquetes a los cuales aplica esta oferta, mencionados anteriormente.

- Esta oferta no es acumulable con otras promociones
- Las tarifas de internet en los estratos 1, 2 y 3 no se les aplica IVA. A las tarifas de línea telefónica en los estratos 1 y 2 no se les aplica IVA (según estatutos tributarios).
- Tarifas sin perjuicio de los aumentos establecidos en el contrato de servicio de telecomunicaciones de ETB.

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 y 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5 y 6
SUPER (Cobre)	1 Play	Voz Local Ilimitada	\$ 36.550	\$ 49.300	\$ 49.300	\$ 54.400
		6M/800k - Local Ilimitado	\$ 56.015	\$ 59.415	\$ 59.415	\$ 69.615
	2 Play	10M/800k - Local Ilimitado	\$ 67.915	\$ 71.315	\$ 71.315	\$ 81.515
MEGA (FTTC)	1 Play	Voz Local Ilimitada	\$ 36.550	\$ 49.300	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
		6M/3M - Local Ilimitado	\$ 56.015	\$ 59.415	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
	2 Play	10M/5M - Local Ilimitado	\$ 67.915	\$ 71.315	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
ULTRA (FTTH)	2 Play	25M/12,5M - Local Ilimitado	\$ 101.915	\$ 105.315	\$ 105.315	\$ 107.015
		50M/25M - Local Ilimitado	\$ 127.500	\$ 127.500	\$ 139.400	\$ 139.400
	3 Play	60M/30M - Local Ilimitado - Silver	\$ 136.850	\$ 136.850	\$ 141.950	\$ 159.800
		150M/75M - Local Ilimitado - Gold	\$ 257.400	\$ 257.400	\$ 279.500	\$ 279.500

Tarifas IVA incluido. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2 ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

- Si se firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica, Internet y/o Televisión), para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el contrato. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima.
- Si el cliente no firma la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://www.etb.com/guiadeconsulta/>.
- La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura.
- El pago del plan se cobra a través de la factura de ETB que llega al hogar o a la dirección de correo electrónico aceptada por el cliente.
- Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, HBO GO, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Tarifas pueden ser consultadas en [etb.com](http://etb.com)

Para cualquier solicitud de posventa el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de comunicaciones de ETB, y en especial las aplicables a cada servicio podrán ser consultadas en [etb.com](http://etb.com)

